



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

28 SEP 2011

Recibido.....1425.....Hs.

Exp. N°.....23421.....C.C.S.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de las jurisdicciones competentes informe las cantidades totales (tn) extraídas, cupos totales (tn) de exportaciones otorgados, cantidades totales (tn) exportadas, y cantidades totales (tn) salidas de la provincia con destino al tránsito federal; de las especies sábalo, boga, tararira, pati y surubí; por parte de los acopiadores autorizados en la Provincia de Santa Fe durante el año 2011.



MARIO ALVARADO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

Fundamentos

Señor Presidente:

Mediante la Resolución N° 581/2011 la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación fijo de conformidad a la competencia otorgada por Decreto N° 1074 del PEN, el cupo de exportación hasta el 31 de diciembre de 2011 de las especies sábalo, boga, tararira, pati y surubi, y la correspondiente distribución de los mismos entre las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires.

Asimismo, mediante Resolución 011/2011 el Secretario de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, fijo el valor máximo de captura de la especie Sábalo para todo el año 2011, quedando por lo tanto establecidos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

valores máximos de captura y exportación de las distintas especies explotadas para la Provincia en la cuenca del Paraná-Platense.

No habiendo puesto en vigencia el Registro de operaciones pesqueras establecido por la Ley N° 13.119, resulta necesario para conocer la información a la cual refiere dicha norma relativa al volumen extraído, salido de provincia con destino al tránsito federal y exportado por parte de los acopiadores habilitados en la provincia, solicitar dicha información a las áreas competentes del ejecutivo provincial.

Por lo expuesto, solicitamos a los señores diputados acompañen este proyecto de comunicación.



MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ